

deben adjudicarse a los aspiran-
tes cuya clarificación sea de uno
o más puntos, dándose preferen-
cia a los que se aproximen má-
ximamente a los tipos, a fin de que
puedan alcanzar, cuanto antes,
las condiciones para ser nom-
brados titulares.

Comuníquese, anótese en el li-
bro de Resoluciones Generales, y
archivarse.

Fdo. H. Gallardo. H. Cousandier.

Buenos Aires, abril 20 de 1921.

El H. Consejo en sesión de la fecha,
Resuelve:

Retirar todas las concesiones
acordadas a fotógrafos, para
sacar vistas fotográficas de
las escuelas dependientes del H.
Consejo.

Comuníquese y Archivarse.

Fdo. H. Gallardo. H. Cousandier.

2218

Nº 924

Buenos Aires, abril 27 de 1921.

De acuerdo con lo dictaminado
precedentemente por la Comisión
de Hacienda y Asuntos Legales, el H.
Consejo, en sesión de la fecha,
Resuelve: